

15 de Mayo de 1932

El Santo Espíritu es llama,
que impurezas elimina,
con luz celeste ilumina,
y en amor divino inflama.



LA HOJA PARROQUIAL



SANTA MARIA LA REAL DE LA CORTE.—OVIEDO

DOMINGO DE PENTECOSTÉS

“Jesús dijo a sus discípulos: Si alguno me ama, guardará mi palabra, y mi Padre le amará, y vendremos a él y haremos nuestra morada en él... Y el Consolador, el Espíritu Santo, que enviará el Padre en mi nombre, os enseñará todas las cosas y os recordará todo lo que yo os he dicho. Etc.” (Joan., XVI, 23-34).

Contiene este Evangelio, como se ve, un anuncio de la venida del Espíritu Santo que hace Jesucristo a sus discípulos. Y la predicción se cumplió tal día como hoy, viniendo ese Consolador anunciado sobre todo el Colegio Apostólico, y llenando a todos y a cada uno de sus preciosos dones.

En figura de lenguas de fuego descendió. Lenguas, porque el don de lenguas venía a comunicarles, para que pudiesen predicar a todas las gentes; fuego, porque el Espíritu Santo hizo en ellos lo que hace el fuego en los cuerpos a que se aplica.

El fuego destruye lo deleznable y deja limpio lo resistente y precioso; así en el crisol se purifica el oro, separando y destruyendo la escoria. El Espíritu Santo destruyó en los Apóstoles los afectos carnales, las imperfecciones que perduraban en ellos a pesar de las sublimes lecciones y ejemplos del Divino Maestro.

El fuego alumbró; y el Espíritu Santo iluminó las mentes de los Apóstoles, haciéndoles comprender todo cuanto su Maestro les había dicho y ellos no comprendían, y enseñándoles todas las cosas, como les dice Cristo en este Evangelio, es decir, todas las cosas que conciernen a la salvación de ellos y de los demás, que es lo único que importa saber.

El fuego comunica el calor hasta encender otros cuerpos a que se aplica; y

el Divino Espíritu encendió en los Apóstoles una hoguera de amor de Dios, que los llevó por todo el mundo a comunicar a todos este divino fuego, sin temor a las persecuciones y a la muerte, porque escrito está que “el amor es fuerte como la muerte”.

Estos mismos efectos obrará en nosotros el Paráclito Divino, si conseguimos que venga a nuestras almas. Y lo conseguiremos guardando la palabra de Cristo, o sea sus Mandamientos. El lo dice en este Evangelio, y promete no sólo la venida del Espíritu Santo, sino de las tres personas de la Santísima Trinidad, que harán morada en nuestras almas. ¿Puede haber promesa más consoladora?

Diezmos y Primicias

III.—¿Cómo podrá vivir la Iglesia?

—A.—Y ahora, ¿cómo podrá vivir la Iglesia sin los bienes, que antes le quitaron, y sin la compensación de esos bienes, que actualmente le quitan?

—B.—A eso vamos. Sin los bienes y sin la compensación, la Iglesia vivirá, porque ha de cumplir su misión sobre la tierra hasta el fin de los siglos; y, por lo que toca a España, digámoslo con fe y entusiasmo, en España la Iglesia no morirá.

—A.—Lo creo firmemente; pero, ¿cómo podrá vivir? ¿Qué podemos hacer nosotros por la Iglesia en estas circunstancias?

—B.—Nosotros podemos hacer en una u otra forma lo que en la ley natural hicieron los antiguos patriarcas; lo que en la ley escrita hizo el pueblo hebreo, por mandato de Dios; lo que en la ley evan-

gética hicieron los cristianos en los siglos anteriores.

—A.—Mucho dices en pocas palabras.

—B.—Ya ves que sólo he citado a los que, en las edades pasadas, adoraron a Dios, como El quiere ser adorado; y pudiera haber mencionado a otros, que no hicieron, ni hacen esto.

IV.—*Los antiguos patriarcas*

—A.—Los primeros padres y sus hijos ofrecieron sacrificios a Dios, en reconocimiento de su dominio supremo sobre toda la creación.

—B.—Así lo consignó Moisés en el Génesis.

—A.—Sí; Caín, como labrador, ofreció frutos de la tierra; y Abel, como pastor, los primogénitos de sus ganados.

—B.—Lo mismo hicieron Noé y otros patriarcas anteriores y posteriores.

Abraham ofreció ya diezmos al sacerdote Melquisedec, e imitaron luego este ejemplo sus descendientes, hasta Moisés, con el que comenzó la ley escrita.

—A.—De manera que en los veinticinco siglos próximamente de la ley natural. Adán y sus hijos ofrecieron en sacrificio a Dios una parte mayor o menor de sus mejores frutos y ganados.

—B.—Efectivamente, y ahí tenemos ya una pauta de lo que nosotros podemos hacer hoy, con nuestros bienes o nuestros recursos, para contribuir al sostenimiento del culto divino.

Los escritos de la Madre Ráfols

La mayor parte de los lectores tendrán noticia por la prensa de los maravillosos escritos de esta religiosa, nacida en Vilafranca del Panadés (Barcelona) en 1781 y muerta en olor de santidad en Zaragoza, en 1853. Aquí poco podemos decir; pero no queremos dejar de anotar lo más importante, lo que se refiere a la persecución religiosa que ahora padecemos.

“Cuando se encuentren estos escritos —dice en uno que fué hallado el año pasado— andarán por todo el mundo envueltos en una ola de cieno, guiados por el espíritu infernal, profanando y destruyendo templos, derribando imágenes, y, sobre todo, queriendo borrar su nombre (el de Jesús) de todos los ámbitos de la tierra.

“Al entender tales cosas, quedé triste-

mente impresionada, y más cuando, con más claridad, me hicieron ver y sentir, muy apenados, el Corazón de Jesús y la Santísima Virgen que hasta en su querida España se cebaría, y con más furia que en otras naciones, el espíritu del mal, trabajando sin descanso por borrar la fe cristiana en todos los habitantes, y de manera especial querrán con gran empeño quitar, y quitarán de la vista de sus hijos pequeñuelos, tan amados de su Corazón, su imagen, y prohibirán que se les enseñe su doctrina divina (todo con el fin infernal de que no le conozcan a él).

“Yo estaba tan apenada, hermanas mías, que no hacía más que llorar y ofrecerle con la mayor humildad y amor mi propia vida, para evitar tales desgracias en nuestra querida España. A lo que me contestó mi Jesús, lleno de mansedumbre: —No temas; por más medios y maquinaciones que mis hijos desgraciados inventen para quitar la fe de España, no lo conseguirán. Yo te aseguro, para tu consuelo y tranquilidad, que, por amor a las almas justas, puras y castas, que en España siempre habrá, yo reinaré hasta el fin de los tiempos en ella de una manera singular y mi imagen será venerada por las calles y plazas”.

Dice también que el medio más apto para aplacar la ira de Dios será el santo Rosario, rezado en la iglesia y en familia, pues la descristianización de las familias es siempre el principio de todas las calamidades.

Otro escrito, aun más interesante, apareció en este año; pero éste se encuentra en Roma, donde se está instruyendo el proceso de beatificación de esta Venerable religiosa, y no ha sido publicado aún. Se dice que contiene profecías interesantísimas y con toda clase de detalles; pero, como no se sabe con certeza, nos abstendremos de decir nada, máxime cuando una religiosa de la Orden fundada por la Madre Ráfols ha escrito una carta a “El Debate” rogando que no se propalen noticias acerca de esto, pues muy pronto se publicará todo auténticamente.

Mientras tanto, con lo que expuesto queda, que es copia fiel de lo que ella dejó escrito hace más de un siglo, tenemos bastante para ensanchar el corazón esperando que ha de pasar la ola de irreligión que nos invade. Las muchas profecías que hace en sus escritos y que han sido cumplidas con toda exactitud

son garantía de que también lo será esta. Máxime cuando tenemos también otras que no tienen réplica.

Nuestro deber es trabajar con tesón por que llegue cuanto antes el apetecido reinado del Corazón de Jesús, ya que Dios exige siempre la cooperación del hombre. Felices los que le ayuden a realizar sus designios!

Miércoles, viernes y sábado de esta semana son *Témporas y días de abstinencia y ayuno para los que no tengan el privilegio de la Bula. Para los que le tengan sólo obliga la abstinencia, sin ayuno, el viernes.*

¡Señor, que vean!

En Madrid, en Oviedo, en la mayor parte de las poblaciones de España, hay a menudo plantes en la cárcel; y eso que se hace cuanto se puede por hacerles grata la estancia.

¿A qué obedece, pues? Según manifiestan los encargados de depurar los hechos, se debe a la propaganda extremista que se hace por algunos reclusos y por la prensa que allí entra.

—0—

La rica región de Andalucía se halla cada vez en estado más miserable. No hay dinero, no hay trabajo, se pasan muchas hambres. Todo debido ¿a qué? A las propagandas extremistas que se han hecho y siguen haciéndose.

—0—

En París acaba de perecer, víctima de un atentado, el Presidente de la República francesa. ¿Quién fué el criminal? Como siempre: uno de ideas extremistas.

—0—

Y los gobiernos siguen manteniendo la absurda teoría de que se debe dejar libertad a todas las propagandas (menos las católicas, se entiende).

¿Cómo estarán tan ciegos? ¿O será que nada les importa que el mundo ande desconcertado? Cuando menos, debía importarles por "la pelleja" propia, ya que contra los gobernantes van siempre los primeros tiros.

¡Señor, ábreles los ojos; por el bien de ellos mismos, por el de todos!

Dos rasgos

En una parroquia, que no hay para qué nombrar, se andaba haciendo la suscripción para el Culto y Clero, y después de haberse suscrito la señora con una buena cuota, dice la sirvienta:

—Apúnteme a mí con cinco pesetas mensuales.

—Es mucho para una criada de servicio—le dicen los encargados de la suscripción.

—No importa—dice ella—; quiero yo imponerme ese sacrificio. En lugar de gastarlo, como otras, en lujos y en ir al cine, vestiré más modestamente e iré al rosario y al sermón.

La señora, que estuvo escuchando esto, dijo a la sirvienta:

—¡Bueno!; ya que tú no has reparado en hacer esa limosna tan cuantiosa para ti, quiero que no salgas perdiendo. Hasta ahora te daba nueve duros cada mes; en adelante te daré diez. Ya ves cómo Dios no deja sin recompensa en este mundo a los que se sacrifican por él; que la que nos dará en el cielo será mayor de lo que podemos comprender.

(Histórico).

Los errores sociales son como las pasiones: cuanto más se les dé, más crecen, y más débil es el poder de combatirlos.

Solfa a María

DO -tada estáis de hermosura
RE -fulgente, inimitable,
MI -Madre, mi Reina amable,
FA -vorecida por Dios;
SOL-que con tu lumbre pura
LA -prole de Adán visitas,
SI -así a quererte la invitas
DO -irá mi alma sino a Vos?

CHISTE

En exámenes:

—Dígame usted, ¿cuántos son los elementos?

—Cinco.

—¿Cómo cinco! ¿Cuáles son?

—Agua, fuego, tierra, aire y aguardiente.

—¡Hombre! ¿Y por qué el aguardiente?

—Porque mi padre, siempre que lo bebe, dice que está en su elemento.

ECOS PARROQUIALES

Cultos.—Hoy, a las ocho, la Comunión de los Terciarios, a las siete de la tarde los demás cultos, con exposición, plática, etc.

Continúa la novena de Santa Rita y las Flores de Mayo.

El jueves, como 19 de mes, la Comunión y demás cultos de San José, a las horas ya sabidas.

Indulgencias.—Se ganan las de la Bula este domingo, el siguiente y el miércoles, viernes y sábado. Los terciarios tienen otra los mismos días y otra más el martes, miércoles, jueves y viernes, y también absolución general este domingo y el próximo.

Bautizados.—El día 3, Carlos Rodríguez Díaz, nacido el 4 de Abril, Azcárraga 55. El 4, Alvaro Secades Sastre, nacido el 25 de Enero, Tenderina baja. El 7, Manuela María de los Angeles Zapico Palacios, nacida el 3 de este, Tenderina, 55. El 8, Alejandro Víctor Refusta Cuétara, nacido el 30 de Abril, Azcárraga, 25.

Dios los haga buenos cristianos.

Casados.—El día 7, don Manuel del Olmo Rodríguez, con doña Rosario Parajón García, ambos de esta.

Enhorabuena y para servir a Dios.

Fallecidos.—El día 10 don Francisco García Vigil, de 54 años, Plaza del Marqués de Mohías, 21. El mismo día, don José Argüelles Graiño, de 72 años, Tenderina, 5. También falleció en el Hospital Provincial, el día 7, don Juan Alvarez, vecino de Otero.

D. E. P. y nuestro pésame a sus familias.

Para la Acción Parroquial

Nuevas suscriptoras mensuales.

D.^a Anita Fernández, Azcárraga, 12, cuarto. D.^a Joaquina González, idem.

Dios se lo pague.

Ordenación Económica Diocesana

Como habrá que organizar pronto la suscripción fija para el Culto y Clero, ponemos a continuación algunos artículos del Reglamento aprobado para toda la Diócesis, conforme al cual hemos de proceder:

1.^o En todas las parroquias se establecerá una *oblación voluntaria* mensual acomodada al estado económico de cada familia y lo recaudado de este modo se destinará al personal de la propia parroquia (párrocos, coadjutores y asimilados) hasta un límite que no excederá por ahora su presupuesto o sea la suma de las nóminas que le correspondería percibir del Estado. El superavit, si lo hubiere, se destinará al personal de las Parroquias donde haya déficit. En el caso de que el superavit *total* excediese al déficit *total* se mejoraran las dotaciones.

2.^o Para estimular el pago y facilitar la contabilidad se llevarán listas con los nombres de los cabezas de familia y las cantidades con que cada uno contribuya. Estas listas estarán siempre a disposición de los feligreses.

3.^o Para mejor llevar a la práctica esta Ordenación Económica se procederá a la constitución de *juntas parroquiales y arciprestales*.

4.^o La *Junta Parroquial* será nombrada por el Párroco de acuerdo con el Arcipreste, y se compondrá del mismo Párroco como presidente y dos seglares, por lo menos, que serán secretario y tesorero de la misma.

Las atribuciones de las Juntas parroquiales son:

A) Fomentar y organizar la recaudación, llenar las listas, recaudar y anotar las cantidades.